

del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, y;

Con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Coordinador (e) de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución Jefatural, la encargatura del señor Jorge Luis Natividad Henostroza como Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 1 de setiembre de 2020, al señor Jorge Luis Natividad Henostroza en el cargo de Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALVARO RICARDO REINOSO ROJAS
Jefe
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
FONDEPES

1881071-1

RELACIONES EXTERIORES

Aceptan renuncia de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0510-2020-RE

Lima, 29 de agosto de 2020

VISTA:

La carta de fecha 28 de agosto de 2020, mediante la cual la abogada Olga Carolina Combe Jeanneau presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0176-2020-RE, de fecha 26 de febrero de 2020, se designó a la abogada Olga Carolina Combe Jeanneau en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales, de clasificación SP-DS (Servidor Público – Directivo Superior) de libre designación y remoción, del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, la referida Resolución Ministerial fue publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 29 de febrero de 2020;

Que, en virtud de la carta antes señalada, resulta pertinente aceptar a la abogada Olga Carolina Combe Jeanneau su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y,

De conformidad con la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la abogada Olga Carolina Combe Jeanneau, al cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 31 de agosto de 2020.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIO LÓPEZ CHÁVARRI
Ministro de Relaciones Exteriores

1880935-1

SALUD

Designan Jefa de Equipo de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 680-2020/MINSA

Lima, 31 de agosto del 2020

Visto, el Expediente N° 20-073133-001, que contiene el Informe N° 446-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 72-2020/MINSA, de fecha 08 de junio de 2020, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo Jefe/a de Equipo (CAP- P N° 271), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación y tiene la condición de vacante;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Que, con el documento de visto, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora JOHANA NATALI BARRERA RAMIREZ, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP - P N° 271), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

1881058-1